

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A., CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS. -

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, a los 12 días de marzo del 2016, siendo las 10H00, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en las calles Mirtos solar 31 y Casuarinas, Lotización Inmaconsa, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A.:**

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
KRISMARE S.A.		1	312,912.00
Grunauer Zunino Heinz Peter		1	1,00
Grunauer Zunino Johann José		1	1,00
Grunauer Zunino Krystel Maria		1	1,00
Totales			312,920.00

El capital social de la compañía **PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR S.A.** es de **TRECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$312,920.00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en trescientos doce mil novecientas veinte acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de **UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1)** cada una.

Los señores Heinz Peter Grunauer Zunino y Krystel Maria Grunauer Zunino, comparecen personalmente; el señor Johann José Grunauer Zunino interviene representado por el señor Heinz Peter Grunauer Zunino, conforme consta en el poder que presenta como habilitante; y, la compañía KRISMARE S.A., interviene representada por su Presidente, señor Heinz Heinrich Grunauer Farah.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Econ. Heinz Heinrich Grunauer Farah, accionista; y, el Sr. Juan Antonio Parra Lam actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015”***. El Presidente de la Junta dispone que los accionistas se pronuncien respecto del informe de administración sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2015, que ha estado a su disposición y cuya copia consta en las carpetas que tienen en sus manos. La Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2015”***. El Presidente de la Junta dispone que los accionistas se pronuncien sobre el informe del Comisario, que ha estado a su disposición y cuya copia consta en las carpetas que tienen en sus manos. La Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad nombrar al Señor Oswaldo De la A como comisario de la compañía **PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A.** para el ejercicio 2016.

El Presidente dispone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: ***“Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015”***. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A. celebrada en esta fecha: Heinz Heinrich Grunauer Farah, Presidente de la Junta; Augusto Adolfo De La A Jaime, Secretario de la Junta; Heinz Peter Grunauer Zunino, Accionista; Heinz Peter Grunauer Zunino por Johan José Grunauer Zunino, Accionista, Krystel Maria Grunauer Zunino, Accionista; y Heinz Heinrich Grunauer Farah por Krismare S.A., Accionista. Guayaquil, 12 de marzo de 2016. Lo Certifico.-



Augusto De La A Jaime
Secretario de la Junta